



LA PLATA, 29 de mayo de 2015.-

VISTO que en la Sesión del Consejo Directivo de fecha 18 de mayo de 2015, se trató la propuesta para el llamado a concurso público de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Ayudante Diplomado de diversas cátedras y

CONSIDERANDO:

que en el Título III, Capítulo III, artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata, establece que los cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios se proveerán por concurso público;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
R E S U E L V E :**

**Art. 1°)** Llamar a concurso público para la provisión, de los siguientes cargos de auxiliares docentes, con dedicación simple, de las asignaturas que en cada caso se indica:

PRIMER AÑO

-**TRABAJO SOCIAL I:** Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1) y Ayudante Diplomado, siete (7).

-**HISTORIA SOCIECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA/HISTORIA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA:** Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1) y Ayudante Diplomado, cuatro (4).

-**EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES:** Ayudante Diplomado, tres (3).

-**INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA:** Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1) y Ayudante Diplomado, uno (1).

SEGUNDO AÑO

-**SOCIOLOGÍA/TEORÍA SOCIAL:** Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1).

-**TRABAJO SOCIAL II:** Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1) y Ayudante Diplomado, cuatro (4).

-**INVESTIGACIÓN SOCIAL I:** Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1) y Ayudante Diplomado, tres (3).

////////

037



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Trabajo Social

////////

-ANTROPOLOGÍA SOCIAL I/TEORÍA DE LA CULTURA Y  
ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS:  
Ayudante Diplomado, dos (2).

#### TERCER AÑO

-TRABAJO SOCIAL III: Jefe de Trabajos Prácticos, dos  
(2) y Ayudante Diplomado, seis (6).

-ESTRUCTURA SOCIAL Y PROBLEMAS SOCIALES  
ARGENTINOS/CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL  
ARGENTINA: Ayudante Diplomado, dos (2).

-POLÍTICA SOCIAL: Jefe de Trabajos Prácticos, uno  
(1).

-INVESTIGACIÓN SOCIAL II: Jefe de Trabajos Prácticos,  
uno (1) y Ayudante Diplomado, uno (1).

#### CUARTO AÑO

-TRABAJO SOCIAL IV: Jefe de Trabajos Prácticos, dos  
(2) y Ayudante Diplomado, ocho (8).

-TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y METODOLOGÍA DEL  
APRENDIZAJE/TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN:  
Ayudante Diplomado, uno (1).

-DERECHO I/DERECHO DE INFANCIA, FAMILIA Y CUESTIÓN  
PENAL: Jefe de Trabajos Prácticos, uno (1) y Ayudante  
Diplomado, uno (1).

DERECHO II/TEORÍA DEL DERECHO Y DERECHO PENAL: Jefe  
de Trabajos Prácticos, uno (1).

-MEDICINA SOCIAL/SALUD COLECTIVA: Ayudante Diplomado,  
uno (1).

#### QUINTO AÑO

-TRABAJO SOCIAL V: Jefe de Trabajos Prácticos, uno  
(1) y Ayudante Diplomado, cuatro (4).

-ADMINISTRACIÓN EN TRABAJO SOCIAL/POLÍTICAS PÚBLICAS:  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN: Jefe de Trabajos Prácticos,  
uno (1) y Ayudante Diplomado, cuatro (4).

Art. 2º) Declarar abierta la inscripción de los  
aspirantes a los cargos de las cátedras

////////

037

*Handwritten signature*



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Trabajo Social

///////

correspondientes al primer año, que se mencionan en el artículo que antecede, a partir del 10 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2015 y de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 horas, en la Secretaría Administrativa de esta Facultad.

**Art. 3º)** Regístrese en la Secretaría Administrativa y publíquese. Cumplido, gírese a la Secretaría Académica a sus efectos.-

**RESOLUCION N°**  
sc

037

CLARA WEBER SUARDIAZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Trabajo Social  
U.N.L.P.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Trabajo Social  
U.N.L.P.